

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Anuncio de 25 de febrero de 2021, de la Secretaría General de Infraestructuras, Movilidad y Ordenación del Territorio, por el que se notifica acuerdo de inicio recaído en el expediente de protección de la legalidad urbanística por actos de construcción de edificación no autorizados ni autorizables en suelo no urbanizable, en el polígono 1 parcela 49 del término municipal de Atajate (Málaga).

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación en el último domicilio conocido, por el presente anuncio se notifica a los interesados en expte. núm.: 114/29/19/0021 (usufructuarios de la finca registral 665 del Registro de la Propiedad de Ronda), con NIF 25.544.046-Q y NIF 25.556.145-V, acuerdo de inicio en el expediente de protección de la legalidad urbanística por actos de construcción de edificación no autorizada ni autorizable en suelo no urbanizable de especial protección, en el polígono 1 parcela 49 del término municipal de Atajate (Málaga), y para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en las dependencias de esta Secretaría General, C/ Pablo Picasso, núm. 6, en Sevilla.

Frente al citado acuerdo podrán formular alegaciones en el plazo de 15 días a contar desde el día siguiente al de su notificación, de conformidad con lo dispuesto en el art. 47.1 del Reglamento de Disciplina Urbanística de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Sevilla, 25 de febrero de 2021.- El Secretario General, Andrés Gutiérrez Istria.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»